



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/006800-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a ayudas, subvenciones o conceptos similares que la Junta de Castilla y León o sus organismos autónomos hayan otorgado a la Comisión Islámica de España o a sus federaciones asociadas en los años 2020 y 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 236, de 28 de abril de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006696, PE/006699, PE/006791, PE/006793 a PE/006801, PE/006804 a PE/006806, PE/006808, PE/006813, PE/006815, PE/006822, PE/006829 a PE/006831, PE/006858, PE/006895 y PE/006897, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta P.E./1006800, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (VOX), en relación con ayudas, subvenciones o conceptos similares que la Junta de Castilla y León o sus organismos autónomos hayan otorgado a la Comisión Islámica de España o a sus federaciones asociadas en los años 2020 y 2021.

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que desde la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior no se han concedido ayudas, subvenciones o conceptos similares a la Comisión Islámica de España o a sus federaciones asociadas en el año 2020 y en lo transcurrido del año 2021.

Valladolid, 27 de mayo de 2021.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.